

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA. DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION. FUERA FRANCO DE PORTE.
 Por un mes 8 rs. Por trimestre 22. Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 rs.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 31 no contiene disposicion alguna de interes.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por providencia del señor gobernador civil de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último e instrucion de 31 del mismo, se sacan a pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Subasta para el dia 28 de Abril de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio, y Escribano D. José Enriquez, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta ciudad a las 11 de su mañana.

SEGUNDO ANUNCIO.

Instruccion pública.

FINCAS URBANAS.

MAYOR CUANTIA.

Núm. 56 del inventario.—Una casa en esta ciudad calle de Sta. Victoria, num. 4, procedente de la fundacion de D. Francisco Javier Fernandez de Cordoba, formada sobre 293 varas cuadradas y contiene en piso bajo patio de entrada, galerias, una sala con puerta a la calle, otras dos salas con alcobas comunicadas entre si, patio principal, otro patio apartado con fuente y pila para lavar, cocina, despensa, otro patio de luces, un sótano y un corral: en piso principal dos salas, otra con alcoba, una pequeña habitacion y cocina: en piso segundo galeria, una sala, otra id. con alcoba: el piso de tierra de esta casa pisa una pequeña seccion del sótano de la del num. 3: el principal de la casa sin número calle Juan de Mena, pisa una seccion del de tierra de esta casa; el desvan ó zaquizami perteneciente a esta finca lo disfrutan la num. 6 calle de Sta. Victoria y la sin número calle Juan de Mena, cuya cubierta y anejo está comprendida en el aprecio de esta. Goza una cuarta parte de paja de agua, procedente de los veneros nombrados del cabildo: su fachada mira al Sud: linda a Levante con casa num. 5 calle Sta. Victoria, al Norte con otra sin número calle Juan de Mena, y por Poniente con la num. 3, de la espresada calle de Sta. Victoria, todas de la misma procedencia. Está arrendada a Doña Josefa Siles y produce 1000 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 22,500 rs. y tasada en 56,705: se subasta por el tipo menor. 22,500 rs.

No se admitiran posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuese rematada se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de Mayo de 1855.

NOTAS.

La finca de que se trata se halla gravada en union de las demas de que se compone este caudal con 330 rs. para 50 misas rezadas con

responsos con el estipendio de 5 rs. y un aniversario por el alma del fundador, por el que se pagan 80 rs., de todo lo que corresponde a esta finca 5 rs. 26 mrs. anuales. El comprador estará a la resolucion que recaiga a la consulta pendiente sobre esta clase de cargas, en la inteligencia que si han de cumplirse por él se descontará su capital del importe del remate en el plazo que haya lugar: y si el Estado se hace cargo de ella se entenderá enagenada la finca libre de dicha carga.

Los derechos de tasacion y demás gastos que ocasionen el espedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate simultáneo en la villa y corte de Madrid. Córdoba 28 de Marzo de 1856.—P. A. Antonio Muñoz.

Subasta para el dia 28 de Abril de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. Miguel Aparicio y Escribano D. Joaquín Rey, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta capital a las doce de la mañana.

TERCER ANUNCIO.

Clero.

FINCAS URBANAS.

MEJOR CUANTIA.

Núm. 112 del inventario.—Una casa en esta ciudad calle del Viento, num. 24, procedente de la cofradia del Rosario en la Ajerquia, formada sobre 163 varas, equivalentes a 113 centiáreas y 92 decímetros, y contiene en piso bajo portal, patio, galeria, una sala y un cuarto interior, un apartado con lavadero y pozo de medianaeria, cocina y corral: en piso principal galeria, una sala y un cuarto comunicado: su fachada mira a Levante: linda por Norte con la del num. 25 que administra D. Pedro Molina, y al Sud y Poniente con la casa num. 23 y 1/2 propia de D. Juan Castuera. Está arrendada a D. Mariano Lopez Garcia y produce 160 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 3 600 rs. que es el tipo de la subasta.

Núm. 1.º del inventario.—Una casa en esta ciudad, calle de los Mellados, num. 1.º, procedente de la cofradia del Smo. de la Catedral, formada sobre 402 varas, equivalentes a 280 centiáreas y 95 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galeria, un cuarto, patio, corral, otro portal interior, galeria, una sala, escalera, patio, cocina con pozo, pila y corral: en piso principal galerias, dos salas y un cuarto: su fachada mira al Sud: linda por Levante con un solar cuyo dueño se ignora, por Poniente y Norte con otra num. 11 calle Matarratones, que perteneció al Clero. Está arrendada a José Rafael Navarro y produce 170 rs.: ha sido capitalizada en 3825 rs. por los que sale a la subasta.

Núm. 3 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle del Hinojo, num. 10, procedente de la cofradia del Smo. de la Catedral, formada sobre 304 varas, que equivalen a 212

centiáreas, y 46 decímetros, y contiene en piso bajo portal, escalera, una sala, patio, dos salas comunicadas, un cuarto, un paso, cocina, patio con lavadero, pozo de medianaeria, y corral: en piso principal dos salas: su fachada mira a Levante: linda por Norte con otra num. 11 de D. Juan José Barrios: al Sud con la num. 9 que perteneció al clero, y a Poniente con la num. 4 calle de las Parras, de D. Bartolomé Maria Lopez y 5 de Doña Dolores Lorenz. Está arrendada a Rafael Rivas y produce 300 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 6750 rs. por cuya cantidad se saca a subasta.

Núm. 86 del inventario.—Una casa en esta ciudad calle del Sol num. 23, procedente de la ermita de los Santos Mártires, formada sobre 451 varas que equivalen a 3 áreas, 15 centiáreas y 20 decímetros, y contiene en piso bajo portal que lo cubre una sala de la casa num. 22, patio de luces, con una sala que se interna en la citada casa, un paso con dos salas, patio, galeria, tres salas, cocina con pozo y pila y corral: en piso principal galerias, tres salas y un cuarto: su fachada mira al Sud: linda a Levante con otra num. 24 de D. Manuel Olivares y casa principal del Sr. Marqués de Benavente, al Norte con la num. 8 en las Siete Revueltas que perteneció al clero, y a Poniente con la antedicha casa num. 22 de D. José Rodríguez. Está arrendada a Salvador Vera, y produce 400 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 9000 rs. por cuya cantidad se saca a subasta.

No se admitiran posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en que fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 1.º de mayo próximo pasado.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con carga alguna segun resulta de los antecedentes que obran en la Contaduria principal de Hacienda pública de esta provincia; pero si apareciesen se indemnizará al comprador.

Los derechos de mensura y demás de los espedientes hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

Córdoba 28 de Marzo de 1856.—P. A. Antonio Muñoz.

Subasta para el dia 25 de Abril de 1856 ante el Sr. Juez de primera instancia D. José Genaro Gutiérrez de Caviedes, y Escribano D. Antonio Garcia Mesa, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las 11 de la mañana.

TERCER ANUNCIO.

Clero.

FINCAS URBANAS.

MEJOR CUANTIA.

Núm. 27 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle Empedrada num. 22, procedente de la cofradia del Smo. y Animas de Sta. Marina de la misma, formada sobre 772 varas,

equivalentes á 6 áreas, 39 centiáreas, y 54 decímetros, y contiene en piso bajo portal, patio, galería, 3 salas, un cuarto, cocina con pozo y pila, y puerta falsa: en piso principal una sala y un cuarto: su fachada mira á Poniente: linda al Norte con calle Muro de la Misericordia, al Sud con la núm. 23 de la misma procedencia, y la núm. 24 que administra D. Manuel Lopez Zapata, y por Levante con otra núm. 21 que perteneció al clero. Está arrendada á Manuel Almagro y produce 330 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en . . . 7425 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 33 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad, calle Abejar núm. 40, procedente de la obra pía de D. Alonso Piedrahita, formada sobre 571 varas, que equivalen á 3 áreas, 99 centiáreas y 6 decímetros, y contiene en piso bajo portal, galería, patio, 3 salas y 3 cuartos, escalera, patio interior con apartado de pila y pozo de medianería, un cuarto, cocina sin cobertizo y corral con puerta á la calle señalada con el núm. 9: en piso principal galería pequeña y una sala: su fachada mira al Sud: linda á Levante con calle del Verdugo, y casa núm. 41 que perteneció al clero, al Norte con las núm. 42 y 43, de D. Rafael Harar, y á Poniente con la núm. 8 que fué del clero, y la núm. 2 calle de la Cruz de D. José Ballesteros. Está arrendada á Maria Serrano y produce 200 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en . . . 4800 rs. que es el tipo de la subasta.

Num. 55 del inventario.—Una casa sita en esta ciudad calle de la Albóndiga núm. 23 procedente de la cofradía de Ntra. Sra. del Milagro, y Santa Veracruz de S. Francisco, formada sobre 153 varas cuadradas, equivalentes á 106 centiáreas, y 93 decímetros, y contiene en piso bajo portal, dos cuartos, galerías, patio, una sala, galería interior, escalera y cocina, con pozo y pila: en piso principal galería, dos salas con alcoba y dos cuartos comunicados entre sí. Está arrendada á Juan Alvarez y produce 340 rs. segun el inventario: ha sido capitalizada en 7650 rs. que es el tipo de la subasta.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

El precio en fuesen rematadas se pagará en la forma y plazos que previene el art. 6.º de la ley de desamortizacion de 4.º de mayo de 1855.

NOTAS.

Las fincas de que se trata no se hallan gravadas con cargas algunas, segun resulta de los antecedentes que existen en la Contaduría principal de Hacienda pública de esta provincia, pero si apareciesen se indemnizará á los compradores.

Los derechos de mensura y demas gastos del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta de los rematantes.

Córdoba 28 de Marzo de 1856.—P. A. Antonio Muñoz.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

ANUNCIO.—Hallándose concluido en borrador el reparto de los arbitrios provinciales y municipales autorizados sobre el vino y aguardiente con destino á cubrir los gastos de ambos presupuestos, se anuncia al público á fin de que por el término de ocho dias todos los espedidores de aquellos artículos puedan acudir á la Secretaria municipal, donde está de manifiesto, á enterarse de las cuotas que se les han asignado, y esponer de agravios, si los hubiese, en la inteligencia de que transcurrido aquel plazo, no se oirán reclamaciones de esta clase.

Córdoba 3 de Abril de 1856.—Rafael Martinez Hidalgo, Srio.

Secelon de Noticias.

NACIONALES.

—Leemos en *la Palma* de Cádiz de primero del actual lo siguiente.

«Catástrofe del *Miño*.—La noticia de este terrible acontecimiento habrá llegado ciertamente á los oídos de nuestros suscritores.

Diferentes fueron las versiones que ayer corrieron acerca de tan inaudito suceso: habiendo nosotros recurrido á personas bien informadas podemos poner al público al corriente de lo que con certeza ha sucedido: he lo aquí.

El día 29 á las dos de la madrugada, se encontraba el *Miño* en su viage á este puerto, entre Tarifa y Punta Carnero, cuando de repente fue abordado por la fragata inglesa de transporte *Minden*, que habia sido remontada desde Gibraltar fuera del Estrecho, y que arribaba por no serle posible el montarlo.

La embestida fue de la fragata á el vapor, cogiendolo atravesado, y tan recia é impetuosa, que á los diez minutos ya estaba sumergido.

En tan supremos momentos, los tripulantes y pasajeros se agolparon sobre cubierta, y guiados por el natural instinto de conservacion, intentaron echar las velas á fin de dirigir el buque á que embarrancase sobre la costa.

Empeño inútil: el destrozo habia sido muy considerable para dar treguas á que se realizase la maniobra, resultando fallidas todas las esperanzas de salvacion. Las olas inundaron todos los departamentos del *Miño*, el que se sumerjió instantáneamente.

Nuestros lectores pueden formar una idea de la escena desgarradora que tendria lugar en aquellos instantes sobre las impetuosas olas de un mar agitado y borrascoso. Aunque nos fuera dable, renunciaríamos el describirla.

En el momento de llegar á Gibraltar la noticia de este siniestro, el capitán del puerto despachó al vapor ingles *Bastler* en direccion á el sitio donde ocurriera con las miras mas filantrópicas, empero el buque regresó sin haber encontrado el mas leve vestigio del *Miño*.

Aun no es posible saber los nombres de los ahogados: sábese que la misma fragata *Minden* consiguió salvar 21 personas, entre los que se designan los señores don Eduardo Heredia, don José Travolli, y las señoras doña Maria Heredia y doña Trinidad Grun de Heredia.

A última hora hemos oido los nombres de alguna de las victimas: desgraciadamente se cuentan en el número de ellas el señor don Federico Heredia y su hermano, dos niños de la señora doña Trinidad Heredia y las señoritas de Camara y Grun.

El número de los pasajeros y tripulantes asciende, segun parece, á 115: rebajados los 21 resultan ahogados 94.

Si adquirimos mas detalles los pondremos en conocimiento de nuestros apreciables suscritores.»

—Dice un periódico del 29.

«Tenemos entendido que por la direccion general de Ventas de Bienes nacionales se ha dirigido recientemente una circular á los gobernadores de algunas provincias, previniéndoles deben comprenderse entre los bienes exceptuados de la desamortizacion todos los terrenos de los huertos é iglesias que se hallen unidos á las casas de los parrocos ó rectores,

cualquiera que sea su extension, sin obstar los muros y caminos interpuestos, mientras no haya terreno de otro dominio.»

—La *Gaceta* pública las siguientes noticias de la isla de Cuba:

«Marzo 28 de 1856.—El cónsul de Liverpool al director de Ultramar, segun comunicacion oficial del gobernador capitán general de la isla de Cuba. Habana 8 de Marzo. No ocurría la menor novedad. El vapor mercante *Europa* habia salido el 5 para Cádiz, conduciendo la correspondencia. El vapor-correo *Isabel la Católica* habia llegado felizmente el 4 y debia salir el 12.»

—La junta de la deuda pública llama á los acreedores del Estado por débitos precedentes de la deuda del personal, para que acudan desde luego por sí ó por medio de persona autorizada al efecto que previene la orden de 23 de febrero de este año, á la Tesorería de la direccion general de la deuda, de diez á tres en los dias no feriados, á recoger los créditos que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por las respectivas oficinas de las provincias.

—Tenemos á la vista el último estado de la direccion general de ventas de bienes nacionales, comprensivo de las operaciones practicadas hasta el 29. Segun él, el número de fincas que iban adjudicadas hasta ese dia asciende á 10,777, tasadas en 131.221,129 reales y 48 céntimos, y rematadas en 251.847,405 con 75; habiendo resultado un beneficio de 120.626,276 rs. y 27 céntimos.

El número de censos adjudicados hasta igual fecha era de 9,587, por valor de 45.297,057 rs. con 44 céntimos.

—Pasa de 150,000 arrobas de vino el que se ha esportado en el mes de febrero por el puerto de Alicante. El dia 20 habia en el mismo puerto 50 buques esperando cargas de trigo; pero este no llegaba.

—Desde el 25 está Barcelona sufriendo las consecuencias de un fuerte temporal que empezó á desencadenarse á las once de la mañana, refrescando el viento E. que reinaba, y poniendo en inminente riesgo no solo á los buques que entraban en el puerto, si que tambien á los sortos en él.

Hé aquí los pormenores que sobre esto trae *La Corona de Aragon* del 26:

«El bergantin ingles *Victoria*, procedente de Sunderland, con cargo de carbon de piedra, habia entrado por la mañana entre siete y ocho y estaba fondeado en el puerto nuevo. Durante el dia este buque no espermentó novedad, pero á las ocho de la noche parece le faltó una de sus amarras y garrandole sus anclas se fué á pique á poca distancia de donde estaba fondeado. La tripulacion, que pudo salvarse en su totalidad, fue recogida por la goleta *Vizcarrara*.

Esta mañana el capitán ingles de la *Victoria*, con auencia del señor capitán del puerto don Manuel Sibila, ha dado disposiciones á fin de salvar toda la maniobra y aparejo de dicho buque.

Durante la tarde de ayer entraron de arribada porcion de buques menor que se vieron en gran peligro al atravesar la barra, si bien no hubo afortunadamente desgracia alguna que lamentar.

A estas horas el mar está mas tranquilo, pero si sigue el E. es temible vuelva á ponerse de modo que se hallen comprometidas las fortunas y las vidas de muchos.

No terminaremos estas lineas sin elogiár como se merece la conducta del señor Sibila, capitán del puerto, que como siempre há es-

tado incansable acudiendo á todo, multiplicándose, dictando salvadoras providencias y prestando grandes servicios. Varios fueron los que le secundaron, siendo de notar entre ellos el ayudante del puerto señor Paxot.

—Los artículos de alimentación continúan en Barcelona á un precio elevado que no guarda relacion con la baja que han tenido las subsistencias en los mercados públicos.

—En la poblacion a mburada ha atentado contra su vida una jóven señorita que habitaba en la calle del Cordero del Asalto, tomando una gran dosis de vitriolo. Ciertos disgustos que afectaron hondamente el corazon de aquella infeliz, la incitaron, á lo que parece, á tan desesperada resolucion.

—Dicen de Madrid que el motivo de la causa contra el sergento Mayor, jefe del motu de 7 de enero contra las córtes, se ha prolongado por diez dias al defensor del reo, para que articule una última prueba.

ESTRANGERAS.

—Despacho particular de la *Gaceta de Madrid*. Paris, Domingo 30 de Marzo de 1856.

El cañon anuncia que se ha firmado esta mañana el tratado de paz. La satisfaccion es general. Hoy es el aniversario de la toma de Paris por los aliados en 1814, y hubiera sido difícil trasformar mejor este infausto suceso.

—Otro. Despacho oficial. Paris, Domingo 30 de Marzo de 1856, á las tres y veinte minutos de la tarde. Se ha firmado la paz.

—Ante la alta importancia del suceso que se anuncia en los dos despachos que preceden, no pueden menos de perder casi todo su interes las demas noticias recibidas por el correo ordinario (sin embargo), en el deber de consignar lo que mas digno de llamar la atencion de nuestros lectores nos suministra la prensa extranjera, hélo aqui:

—Todas las noticias de Rusia están contestes en anunciar que el gobierno, creyendo firmemente en la proximidad de la paz, suspende los preparativos militares.

—Las correspondencias de Polonia participan asimismo que se ha dado contraorden á la leva de reclutas que debió principiar á llevarse á cabo el dia 17 del actual.

—Los demagogos italianos, á pesar de tantos escarmentis y de las pocas probabilidades de éxito que en estos momentos tendria cualquiera tentativa en Italia, siguen manteniendo la agitacion, y siendo el terror de aquel desventurado pais. Hé aqui lo que acerca de los asesinatos políticos perpetrados últimamente en Paris dice la *Opinione de Turin*.

«Se dice que los asesinos han designado como victimas á los que dieron la sentencia de muerte contra los autores é instigadores del movimiento de 22 de julio de 1854. El comandante Lanati, presidente de aquel tribunal, fué herido mortalmente. Gobbi, que desempeñó las funciones de fiscal, fué herido de mucha gravedad y ahora ha llegado el turno al auditor Bordi. Segun los rumores que circulan, el ministro Lombardini está tambien designado al puñal de los asesinos, y ha recibido el terrible aviso de muerte. Estos hechos espantosos difunden la consternacion en el pais, y se deplora que el gobierno sea impotente para descubrir este misterio de sangre.»

Segun las últimas noticias de Turin, el gobierno sardo ha tomado algunas medidas para evitar el contagio de estos desórdenes, enviando tropas á la frontera del ducado de Parma, y tomando otras disposiciones al efecto.

—Es curiosa por cierto la siguiente anecdota

que escriben de Nápoles con fecha 5 del corriente mes á la *Gaceta de Apsburgo*:

«Un jóven bastante rico perseguia hace tiempo con su amor á una dama que se obstinaba en no querer casarse con él. Por fin la obligó á que le d jese al menos qué era lo que en él la disgustaba para negarse tan obstinadamente á darle la mano. La dama en cuestion, para desembarazarse de él, le contestó que era porque tenia las orejas demasiado largas. En el acto el apasionado jóven envió á buscar un habil cirujano y se hizo acortar una oreja por medio de una dolorosissima operacion. Cuando la herida estuvo cicatrizada, se presentó á la dama de sus pensamientos y le preguntó si aquella oreja era ya de su gusto. Probablemente fué afirmativa la respuesta, porque hace tres dias el jóven se ha mandado acortar la otra oreja bajo el modelo de la primera.»

—Leemos en el *Sécle*:

«La semana última se ha dado sepultura á los restos mortales del hombre mas escéntrico que ha existido, de un hombre que se habia metido en la cama estando en perfecta salud, permaneciendo en ella durante cuarenta y nueve años. Su verdadero nombre era William Sharp, y habitaba un lugar llamado Worlds, en la provincia de Keoghley. Era hijo de un labrador y desde su infancia no habia mostrado jamás inclinacion al trabajo.

A la edad de treinta años se metió en la cama, de la cual no salió mas que para ir al sepulcro. Ignórase con exactitud la causa de esta idea extraordinaria. La razon principal parece ser una desazon matrimonial. El dia que debia casarse esperó en vano en la iglesia: su prometida no pareció, negándose su padre á dar su consentimiento al matrimonio proyectado. Este hecho y algunos otros, tal vez afectaron profundamente una inteligencia ya limitada.

Este hombre encerróse en una superficie de 9 pies cuadrados, y permaneció toda su vida en el lecho. A su muerte, su ventana habia permanecido cerrada durante treinta y ocho años. En tan largo espacio de tiempo, no habia jamás estado seriamente enfermo. Aunque habia llegado á la edad de setenta y nueve años, su cuerpo estaba perfectamente conservado. Los curiosos afluan de todas partes para ver este ser extraordinario, pero cuando un extraño entraba, ocultaba inmediatamente su cabeza bajo las ropas. Como cosa de una semana antes de su muerte, empezó á debilitarse, pero hasta la vispera no inspiró cuidado el estado de su salud.»

Gaceta.

—SUBASTA.—Hoy á las once de su mañana tendrá lugar en las casas Consitoriales la subasta de Ventas de Bienes Nacionales anunciada en el *Diario* núm. 1626.

—REUNIONES.—Continúan celebrandolas en Madrid los diputados andaluces para tratar de los ferro-carriles del Mediodia.

—EL ASTRO REY.—Por fin hemos visto en los últimos dias lucir el sol en toda su brillantéz. No confiamos á pesar de eso en que la estacion de las flores deje de ser revuelta. Los aficionados al campo se animan sin embargo mucho y se multiplican en muchas casas los preparativos para las sabrosas escursiones primaverales.

—ANÉCDOTA.—Un mozo que salió quinto se jactaba de ser tan valiente como el Cid. Cuando regresó de la guerra le preguntó un tio suyo qué hazañas habian sido las suyas. ¡Ahi es nada! contestó: ¡he cortado un brazo á un suizo!... Hombre, mejor hubiera sido cortarle la

cabeza. ¡Oh si, pero eso ya estaba hecho!... respondió muy ufano.

—VACANTE.—En el boletín oficial de esta provincia se anuncia que por fallecimiento de la maestra que la servia ha quedado vacante una de las escuelas de niñas de Ecija, dotada con 4,400 rs. annos y casa para la maestra y su familia. En el mes de Junio próximo tendrán lugar en Sevilla las oposiciones.

—CAMINO VECINAL.—Por este Gobierno de provincia se publica lo siguiente:

«Habiéndose acordado por la Excm. Diputacion Provincial, salgan nuevamente á la subasta los seis trozos del camino vecinal de primer orden de Buena á Cabra, que enlaza con el provincial de Alcaudete, cuales son los que llevan los numeros del 14 al 19 inclusives, bajo los tipos que se propusieron en la primera y con arreglo al pliego de condiciones facultativas que se subastaron en Mayo del año de 1854, que unos y otros se hallan insertos en el Boletín oficial núm. 67 de referido año, y cuyos trozos no fueron rematados por falta de licitadores.

En su virtud he dispuesto señalar para su remate el 19 de Abril próximo, desde las 11 á las 12 de su mañana en este Gobierno de provincia, cuyo acto se verificará conforme espresa el anuncio y pliego de condiciones insertos en el espresado Boletín de 1.º de Mayo de 1854.

Córdoba 29 de Marzo de 1856.—Pedro Julian Espariz.»

COMUNICADO.

Señor Director del Diario de Córdoba.

Muy señor mio y amigo: ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico al siguiente comunicado. Con ello dispensará un singular favor á su afectisimo y s. s. q. b. s. m.—José Maria Burges. Córdoba 3 de Abril de 1856.

Quando los que escriben al público no se atreven á poner su firma al pie del comunicado, ó se valen del misterio de las iniciales, nó merecen ni deben ser contestados. Los shampones hacen lo primero cuando dirigen sus anónimos á los particulares que pretenden espoliar, y estos les devuelven el silencio por toda contestacion. Usa del segundo medio la persona que se halla desautorizada en el buen concepto del público, porque si estampará su nombre en el libelo, este se trasformaria en panegirico del que quiere detractarse. Hecha esta manifestacion diré solo dos palabras.

No conozco, y de ello me felicito, al autor del comunicado que motiva esta réplica. Por eso no puedo decir de una manera terminante si es de los comprendidos en las calificaciones anteriores. Lo cierto, lo verdadero es que el que vé una adulacion en mi defensa respecto al Sr. Iglesias pertenece de hecho al número de los editores responsables. Si así no fuese nó debiera haber tenido el mas ligero inconveniente en decir su nombre al admitir por suyas las elucubraciones de los que no se atreven á ponerse en evidencia, porque saben que serian completamente derrotados.

Réstame solo hacerle una observacion: esta se reduce á advertirle que en lo sucesivo lea con mas detenimiento lo que ha de autorizar con su firma. Si así lo verifica nó incurrirá en el lamentable error de las contradicciones. El que es de genio impetuoso mal puede resignarse á sufrir las bajezas que exige la adulacion. Soy amigo del Sr. Iglesias desde 1840, y juntos hemos trabajado cuanto hemos podido en defensa de la libertad. Por ello hemos sufrido mucho, y él ha corrido riesgos eminentísimos. Entonces, como ahora y como siempre, le he defendido, porque así lo exige el deber de la amistad. Si al Sr. R. y G. le parece que este sagrado deber merece ser calificado con el nombre de adulacion, es muy dueño de hacerlo. No tengo el mas ligero interés en persuadirle á que desista de su error.

En lo sucesivo no contestaré á ningun comunicado que no tenga la firma de una persona que merezca réplica.



Hoy S. Isidoro, arzobispo de Sevilla.

Nació S. Isidoro en Cartagena y sus nobles padres le dieron una educación cristiana y literaria. Su celo por conservar la pureza de la religión católica y la erudición con que rebatió a los herejes, le condujeron a la silla arzobispal de Sevilla. Convocó dos Concilios, en los que se trataron asuntos importantes al arreglo de la Iglesia de España, hasta que murió en 636 en Sevilla, después de haber gobernado aquella diócesis 40 años. En 1063 fue trasladado a León.

Hoy reza la Iglesia del mismo Sto., con rito doble de segunda clase y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia parroquial de S. Nicolás de la Villa.

Tercer día de Novena de San Francisco de Paula en la Iglesia Parroquial de S. Nicolás de la Villa, a las cinco de la tarde predicará el Sr. D. Francisco Garóz, Beneficiado de la Sta. Iglesia Catedral.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de las Almas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Be-en y pastores en el Alcazar, virje, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CORDOBA. Trigo de 58 a 44. Cebada de 26 a 28. Habas a 54. Escaña de 20 a 22. Garbanzos de 50 a 80. Aceite dentro de la ciudad a 11 d. en los molinos a 58. Jabon blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 52 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 50 a 29. Cebada de 55 a 58. Aceite en la Calzada a 44. para el consumo a 49.

MÁLAGA. Trigo de 51 a 61. Cebada de 51 a 57. Maiz de 42 a 45. Garbanzos de 55 a 84. Habas de 45 a 46. Yeros de 56 a 58. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 45.

GRANADA. Trigo de 41 a 48. rs. Cebada de 27 a 28. Habas de 37 a 38. Maiz de 55 a 38. Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana. Sale diariamente a las 9 de la noche.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. Entra todos los días a las 8 y 1/2 de la noche. Se despacha diariamente a las 5 menos 5 minutos de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benaméj, Lucena, Priego, Gabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernanñuñez, Rumbá y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana. Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO. Entra a las 5 de la maña a los domingos, martes y jueves y se despacha a igual hora los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBEJUNA. Entra a igual hora los domingos y miércoles y a la misma se despacha los lunes y jueves.

TRASPORTES.

LA ECONOMICA. Carriages de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Se despachan calle de la Herreria números 24 y 25.

LA ANDALUZA. Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días impares a las 7 de la mañana y de Lucena para ésta a la misma hora. Se despacha en Córdoba posada del Sol.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. Entran de Madrid los días pares a las 12 de la noche, y los días impares de Sevilla a las 9 de la misma.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. Entran de Madrid los días impares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. De Sevilla los pares a las 8 de la mañana y salen a las 10 para Madrid.

GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER. Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DILIGENCIAS UNIDAS. En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 8 de la mañana. Se despachan en la Fonda de D. Juan Rizzi, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 21, 25, 26 y 28. Se despachan en la calle del puente núm. 70, frente de la Catedral.

DE CORDOBA A MONTILLA. Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Polro.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CORDOBA A MALAGA. Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailen.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herreria núm. 5.

Avisos.

CUADRAS. Se arriendan desde S. Juan del corriente año en adelante dos magnificas cuabras, dos pajares y una habitación en la calle del Huerto de los Limones: en la carpintería de la misma calle darán razón.

VENTA. En el callejon de la calle de Carneceros núm. 32, hay una cama de caoba para matrimonio, dos id. con barandillas para niños y una cuna, todo con equidad.

VENTA. Se vende en la calle de la Puerta del Osario, núm. 29, un s armarios, mostrador y demás efectos para establecer especería: en la casa núm. 28 podrán pasar a tratar, que vive su dueño.

HALLAZG. En la iglesia de la Merced se ha encontrado perdido un peruto de lanas. El acólito de la misma lo conserva, y lo entregará a su dueño, previa la confrontación de las señas que diere.

ARRENDAMIENTO. La casa situada en la calle alta de la Compañía con el núm. 30 se arrienda desde S. Juan próximo en adelante: la persona a quien pueda acordarle, le durán razón en la Esportería número 6 y 7.

EL PROFESOR ESPAÑOL DON PEDRO CORT Y MARTI, inventor de aparatos ortopédicos, premiado y privilegiado por S. M., condecorado con medallas de distinción así de España como del extranjero, nombrado por Real orden para plantear y dirigir un establecimiento de curación por cuenta del Estado.

Habiendo sido llamado a esta ciudad por algunas personas distinguidas con el objeto de utilizar sus conocimientos ortopédicos, lo pone en noticia del público, participándole que mientras permanezca en esta ciudad, recibirá cuantas consultas gusten hacerle todos los enfermos que por sus dolencias ó defectos corporales se encuentren comprendidos en la ortopedia, y son a saber:

- JOROBADOS. DESVIACIONES de la columna vertebral. DESCOMPOSICION del esternon. TORCEDURAS de pies y piernas. ANQUILOSIS incompleta de las articulaciones. COJERAS de todas clases, que se extinguen, corrijen ó auxilian por medio de los aparatos adecuados.

PARALISIS incompletas, sin que sean de nacimiento. El profesor construye ojos artificiales, con to-

da perfeccion, como podrá mostrarlo por sí mismo. Posee además un completo surtido de hernias ó bragueros, con inclusion de los destinados a las hernias umbilicales en el bello sexo, ó inguinales para hombres y niños. Estos bragueros, elásticos y de compresion, son los mas perfectos que se conocen hasta el día.

El profesor Cort solo fundó su crédito en la reputación adquirida por sus numerosas curaciones, y los notables aparatos empleados en los enfermos que a él han acudido, y mas que nada, en la gratitud de tantos padres de familia y (cuyos hijos ha libertado de terribles dolores y deformidades).

La aprobación dada por los entendidos profesores de la ciencia médica en las distintas operaciones practicadas por el señor Cort, es una completa prueba de la bondad de sus trabajos.

Por último, los reiterados testimonios que ha conseguido la prensa periódica en España, corroboran con la evidencia que no es un charlatán sino el que le mueva a recomendarlo a sus conciudadanos.

Si las personas que deseen ser curadas, quieren para su mayor convencimiento, enterarse de la verdad de sus curaciones, dicho profesor tendrá una satisfacción de nombrarles los enfermos que han sido curados en muchas partes de España, principalmente en la corte, Sevilla, Cádiz, y últimamente dos parálisis incompletas en Jerez de la Frontera, de dos personas muy notables; que aplicándoles los aparatos oportunamente, se ha conseguido que a la fecha se les vea andar públicamente por las calles de dicha ciudad.

Todas las personas que gusten consultar al señor Cort, podrán pasar desde diez a doce de mañana y de cuatro a seis de la tarde a la Fonda de Rizzi.

Aquellas cuyas dolencias no les permitan presentarse en casa del profesor, podrán ser visitadas por el mismo, avisándole con la debida anticipación.

NOTA. Todos los señores profesores de la ciencia de curar, tanto en esta capital como fuera de ella, que gusten ver y examinar los aparatos ortopédicos que trae dicho señor, podrán pasar a su residencia a las horas indicadas, en donde tendrá una satisfacción en demostrarlos.

Solo permanecerá en esta ciudad tres ó cuatro días, sin próroga, por tener que volver a Sevilla.

LA TUTELAR. Caja de ahorros sobre el 3 por 100. Compañía general Española de seguros mutuos sobre la vida. Inspección de la provincia de Córdoba y Jaén. Los Señores suscritores que han escogido el día 31 de Marzo para efectuar los pagos de sus suscripciones, pueden desde luego presentarse a recoger sus recibos en casa de los Señores Viuda de Codes y Sobrino encargados por la compañía para la recaudación, en la inteligencia de que el día 15 del corriente se devolverán a la Administración los recibos que no se hayan hecho efectivos. Lo que pongo en conocimiento de los interesados para evitarles los perjuicios a que se esponen los que no lo efectúan.

Córdoba 1.º de Abril de 1856. PP. del Inspector D. A. Kesser. Estanislao Perez.

TEATRO.

Funcion 7.ª de abono para hoy. La comedia en 4 actos, El arte de hacer fortuna. Baile. Terminando con Fia de fiesta a las ocho.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena calle de la Librería número 1.